

Honduras revoca denuncia de tratado de extradición con Estados Unidos



Foto: PL

Tegucigalpa, 18 feb (RHC) La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, anunció este martes la continuidad del Tratado de Extradición con Estados Unidos a 10 días de su finalización, tras ser denunciado como un potencial instrumento con fines injerencistas.

“Anunció que he llegado a un acuerdo con la nueva administración de los Estados Unidos para que el Tratado de Extradición continúe con las salvaguardas necesarias para el Estado de Honduras, garantizando su aplicación objetiva”, dijo la mandataria en su cuenta de la red social X.

En su mensaje, Castro afirmó que con esta resolución asegura el respeto a la integridad de las Fuerzas Armadas, institución responsable de defender la soberanía, mantener la paz, hacer valer el imperio de la Constitución y garantizar la seguridad de nuestro proceso electoral democrático.

La gobernante adelantó que, en el transcurso del día, el ministro hondureño de Relaciones Exteriores, Enrique Reina, brindará más detalles sobre este acuerdo alcanzado con la administración de Donald Trump.

Más temprano, Reina se refirió de manera contundente a la denuncia de ese convenio por la nación centroamericana, el 28 de agosto de 2024, una decisión criticada por sectores de la oposición.

Con unas elecciones primarias a la vuelta de la esquina (9 de marzo) y unas generales en noviembre próximo, el tema ocupó grandes espacios en medios conservadores, mayoritarios en este país, que no cesan en transmitir la idea de que Honduras, sin este tratado, se convierta en un “paraíso” del narcotráfico.

“No se podía permitir que la extradición se usará en ningún momento en temas políticos, y esa fue la razón de denunciarlo y por lo tanto sí era un riesgo”, enfatizó el jefe de la diplomacia de la nación centroamericana.

“La extradición es una herramienta muy importante. Lo hemos dicho, lo ha dicho la presidenta, lo ha dicho la ministra de Defensa. Es una herramienta útil. Nuestra preocupación es que no se use para temas políticos, sobre todo en términos electorales”, subrayó.

Según el canciller, la decisión de revocar el tratado con Washington, vigente desde 2014, no significa un rechazo a la cooperación internacional en materia de seguridad, sino una medida para proteger nuestra estabilidad, resaltó.

Seguimos comprometidos con los acuerdos bilaterales y multilaterales en esta materia, sostuvo el ministro.

El convenio con Estados Unidos expiraba el viernes de la venidera semana, pues su cancelación -una atribución del poder ejecutivo- fue anunciada con seis meses de antelación, tal como lo establece el pacto.(PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/376880-honduras-revoca-denuncia-de-tratado-de-extradicion-con-estados-unidos>



Radio Habana Cuba